

## ACUERDO N° 60.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8466 - “L” - 2017.- “LEIVA, DIEGO DELFOR.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Sr. **DIEGO DELFOR LEIVA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Encargado del Área de Infraestructura y Mantenimiento, Ing. Cesar Humberto Baigorri (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **DIEGO DELFOR LEIVA**; y en atención a que el recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) **CONFIRMAR** la designación como titular del Sr. **DIEGO DELFOR LEIVA**, DNI N° 29.603.811, en el cargo de **AYUDANTE** de la Planta de Personal de Servicio y Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>